

**FORMATO DE OPCION DE SEDES
CONVOCATORIA No. 011 DE 2006
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR
SALA ADMINISTRATIVA**

**Fecha de Publicación: Mayo 2 de 2012
Fecha límite para escoger sede: Mayo 8 de 2012**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (es decir, dos despachos judiciales en todo el Departamento por cargo).
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Ciudad: _____

E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO			
Marque con una X	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	Cartagena	Juzgado Cuarto Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Quinto Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Primero Penal Municipal Ambulante	1
	Cartagena	Juzgado Segundo Penal Municipal Ambulante	1
	Cartagena	Juzgado Cuarto Penal Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Séptimo Penal Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Octavo Penal Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Noveno Penal Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes	1
	Cartagena	Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes	1
	Achí	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Altos del Rosario (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Arenal (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Arjona	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Arroyohondo (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Cantagallo (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Cicuco (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Clemencia (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	El Peñón (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	El Guamo	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Hatillo de Loba (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Magangué	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Magangué	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	1
	Mompós	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Mompós	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Montecristo (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Morales	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Pinillos	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Regidor (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	San Cristóbal (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	San Estanislao de Kotska	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	San Jacinto del Cauca (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	San Martín de Loba	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Santa Rosa Sur	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	San Pablo	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Simití	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Tiquisio (*)	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Turbaco	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Turbana	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Providencia, Isla	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	San Andrés, Isla	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	San Andrés, Isla	Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes	1

(*) Cargos creados por Acuerdo PSAA12-9267 de 2012. El nombramiento solo procederá cuando el Director Seccional de Administración Judicial certifique la disponibilidad de espacios físicos, el mobiliario y la infraestructura tecnológica necesaria para poner en funcionamiento los despachos creados.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. **Fax:** 6649125 - 6649322 de Cartagena
2. **En forma personal:** Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Calle de inquisición No. 3-53, y para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma : _____

Ciudad y fecha: _____